

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1965-66

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE
GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO
ECONOMICO 1965-66, CORRESPONDIENTE A LA ADMI-
NISTRACION CENTRO DE SALUD-UNIDAD HOSPITAL Y
PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Pre-
supuesto funcional para el año economico 1965-66, se creo
la partida 4810-Cs. Jornal Personal Irregular, Bajo el gru-
po (480) Centro de Salud-Unidad Hospital.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insufi-
ciente, debido a los muchos gastos incurridos en la misma.
- POR CUANTO: En la Partida 4801-Cs. Sueldo Enfermera Práctica, bajo el
mismo grupo existe un sobrante no comprometido debido a que
en la partida hay un balance lo bastante suficiente para lo
que resta del año, y cuyo sobrante puede ser transferido a
otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO: El Artículo 73 de la vigente Ley Municipal faculta al Alcal-
de para autorizar transferencias de sobrantes disponibles no
comprometidos dentro de una misma dependencia en consulta con
el funcionario administrativo correspondiente.
- POR TANTO: RESUELVASE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal de este Municipio a
efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transfe-
rencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos del
vigente presupuesto 1965-66.
- 6 DE LA PARTIDA:
- 4801-Cs. Sueldo Enfermera Práctica.....\$100.00
- A LA PARTIDA:
- 4810-Cs. Jornal Personal Irregular.....\$100.00
- SECCION 2da: Esta Resolucion por ser de caracter urgente, empezara a regir
inmediatamente, y copia de la misma será enviada a los funcio-
narios estatales y municipales que correspondan.

APROBADA POR EL ALCALDE

7 DE Sept. DE 1965


DIRECTOR MEDICO


ALCALDE